

Programa Avanzado en Derecho de la Energía y del Sector Eléctrico

Domina el apasionante mundo del derecho
energético, clave en el presente y futuro
de nuestra sociedad.

Un sector en auge requiere profesionales preparados

El programa ofrece una formación integral en Derecho de la Energía y Regulación del Sector Eléctrico, cubriendo desde los aspectos técnicos y económicos del suministro eléctrico hasta la gobernanza y liberalización del mercado. Los participantes aprenderán sobre generación, transmisión y comercialización de electricidad, así como sobre tecnologías emergentes y su impacto regulatorio.

También se profundiza en la legislación española y europea, la transición hacia energías renovables, el papel de los hidrocarburos y gases renovables, y los desafíos legales de los nuevos negocios eléctricos, preparando a los participantes para liderar en este sector en evolución.

Objetivos del programa

- | | |
|--|---|
| <hr/> <p>01 Introducir a la regulación de un sector económico, desde la comprensión que los retos que debe afrontar requieren la necesaria combinación de conocimientos técnicos, económicos y jurídicos.</p> <hr/> | <hr/> <p>03 Familiarizarse con las interacciones entre la normativa y decisiones de los reguladores, a escala europea y de los Estados miembros, así como su posterior control judicial o en vía de arbitraje.</p> <hr/> |
| <p>02 Ofrecer una visión general del sector eléctrico: sus finalidades, actividades y retos regulatorios.</p> <hr/> | <p>04 Conocer las líneas de evolución del mercado interior europeo de la energía, en el marco del trilema energético: seguridad de suministro, sostenibilidad económica y sostenibilidad ambiental.</p> <hr/> |

Contenidos

01

Introducción al sector eléctrico, a la regulación y al derecho de la energía

- Fundamentos básicos: Introducción a conceptos y condicionamientos técnicos y económicos del suministro de electricidad.
- Las tecnologías de la cadena de valor: generación, transporte, distribución y comercialización.
- Principios básicos de buena regulación: identificar los principios claves de un sector económico en red y liberalizado.
- Fuentes del derecho y gobernanza: estructura y relación de fuentes del derecho. Visión general de los organismos europeos y estatales con competencias en el sector.
- Liberalización del sector eléctrico en la UE y en España y su gobernanza: visión general de la evolución de la organización institucional del suministro de electricidad entre 1996 y la actualidad con referencias al paquete regulatorio 2019 de energía limpia para todos los europeos.



02

La regulación del sector eléctrico

- Producción, operación y mercados: aproximación inicial a las distintas actividades que integran el sistema eléctrico español, con particular atención a la de producción y a los principios rectores de los mercados vinculados.
- Redes eléctricas: aproximación al rol indispensable de las redes, y de su marco legal en materia de planificación y retribución.
- Comercialización: la relación del consumidor con su suministrador de electricidad.
- Energías renovables: marco regulatorio para el desarrollo y viabilidad económica de las energías renovables en el sector eléctrico.
- Los hidrocarburos y los gases renovables en la matriz energética, con especial referencia a la generación eléctrica, durante la transición energética. Los gases renovables como fuente energética vinculada con el sector eléctrico.
- Derecho y regulación de los nuevos negocios eléctricos. El futuro de las redes: los cambios tecnológicos sustentan la aparición de nuevos modelos de negocio y exigen concreciones regulatorias. En este bloque, se trata de identificar las más relevantes.





03

Derecho de la competencia y energía

- Liberalización de los mercados y regulación para la competencia.
-

04

Tributación

- Fiscalidad del sector energético.
-

05

Infracciones, sanciones y litigios

- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia / Comisión Nacional de la Energía: Infracciones y sanciones.
 - Litigios, responsabilidad penal y arbitraje internacional.
-

06

Monográfico: de la crisis del gas del 2021 al nuevo diseño de mercado

- Intervenciones en el sector eléctrico.
 - Reforma del diseño de mercado.
-

07

Energía, cambio climático y sostenibilidad

- Aproximación a la relación y transacciones entre objetivos climáticos ambientales, y el rol de las empresas eléctricas en la descarbonización de la economía.
- Principios del derecho ambiental y retos derivados de la transición energética.
- Sostenibilidad y gobernanza ESG.

Profesorado

Dirección del Programa

ENRIC R. BARTLETT CASTELLÀ
Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona. Profesor titular de Derecho Administrativo de Esade-URL.

MERITXELL SAYOL SERRA
Abogada en Uría Menéndez y Profesora Asociada de Esade Law School.

Profesores

IRENE AGÚNDEZ
Abogada. Directora de los Servicios Jurídicos de Regulación, Personas y Servicios en Iberdrola S.A. y Secretaria del Consejo de Administración de Iberdrola España.

JUAN JOSÉ ALBA RÍOS
Doctor Ingeniero Industrial. Director de regulación de Endesa para España y Portugal.

IRENE BARTOL MIR
Abogada especialista en Derecho de la Energía y socia de Schlaich Dauss Verdía.

D. JUAN CARPIZO BERGARECHE.
Abogado. Socio del área Fiscal de Andersen. Responsable de la práctica ibérica de Fiscalidad Local y Medioambiental. Inspector de Hacienda en excedencia.

ANNA CASAS LLOPART
Ingeniera Industrial. Directora de Flexibilidad de Octopus Energy.

CARLOTA CATALÁN
Abogada. Responsable de litigios penales en Iberdrola.

JAVIER CEPEDA
Abogado. Legal Director at Iberdrola Energia Internacional

ALEIX CUBELLS BARCELÓ
Ingeniero Naval. Director general de Fondos Europeos y Ayudas de Estado de la Generalitat de Cataluña

ÍÑIGO DEL GUAYO CASTIELLA
Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho administrativo en la Universidad de Almería. Counsel en White&Case.

RAQUEL FERNÁNDEZ ALBÓN
Abogada. Responsable de los servicios jurídicos de Hidrógeno y Soluciones Industriales Iberdrola.

ROBERTO FERNÁNDEZ CASTILLA
Abogado. Counsel en Uría Menéndez y Abogado del Estado en excedencia.

MIGUEL GARAGORRI
Ingeniero Industrial. European Affairs Manager en Iberdrola.

MÍRIAM GARCÍA MADRUGA
Responsable de Regulación Comercial de Endesa.

RAFAEL GÓMEZ-ELVIRA GONZÁLEZ
Ingeniero industrial. PhD. Director de Relaciones Institucionales y Márketing de OMIE (Operador Mercado Ibérico de Electricidad) y Presidente del EU Nemo Committee.

IGNACIO HERRERA ANCHÚSTEGUI
Doctor en Derecho. Profesor asociado en la facultad de derecho en la Universidad de Bergen y Director del grupo de investigación for Climate, Energy and Environmental Law en la misma universidad.

IGNACIO JIMÉNEZ MILLÁN
Abogado. Responsable del servicio jurídico de Regulación. Vicesecretario del Consejo de Administración de i-DE - Redes inteligentes - Grupo Iberdrola.

SALOMÉ LÓPEZ RAMOS
Abogada. Edra ambiental.

DANIEL PÉREZ RODRÍGUEZ
Abogado. Director general de l'Energètica- Energia Pública de Cataluña.

VICENTE LÓPEZ-IBOR MAYOR
Doctor en Derecho. Abogado, Presidente de la European Federation of Energy Law Associations.

RODRIGO MANGAS CALVO
Ingeniero de Minas, intensificación en energía y combustibles. Técnico de Regulación en Redeia.

ANA MARESCA
Dra. en Derecho. Abogada. Colaboradora académica del área de Derecho Administrativo en Esade. Consejera académica Tornos Abogados.

SANTI MARTÍNEZ FARRERO
Doctor en Ciencias Políticas. Presidente de l'Energètica-Energia Pública de Cataluña.

JOANA MUNDÓ
Máster en Biotecnología. Codirectora en Ecoserveis

MONTSE MUSSONS OLIVELLA
Economista. Senior Energy Project Manager en Cellnex Telecom.

VÍCTOR QUESADA MORALES
Abogado. Director de Servicios Jurídicos de Naturgy y Abogado del Estado en excedencia.

MARÍA ÁNGELES RODRÍGUEZ PARAJA
Abogada. Vicesecretaria del Consejo CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).

CARLOS ALBERTO RUIZ GARCÍA
Abogado de gestión del conocimiento en Cuatrecasas. Colaborador académico del área de Derecho Mercantil en Esade

JORDI SELLARÉS
Doctor en Derecho. Profesor de Derecho internacional público de Esade y Secretario general de ICC Spain.

MARINA SERRANO GONZÁLEZ
Abogada. Licenciada en Derecho y en Filosofía y Letras. Pertenece al Cuerpo de Abogados del Estado y es Presidenta de la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (AELEC).

DAVID VELÁZQUEZ VIOQUE
Doctor en Derecho. Profesor en Esade Law School. Abogado. Magistrado en excedencia.

HELENA YPERLAAN BLAJÉ
Abogada. Head of Legal-Spain Statkraft

MIEMBROS EQUIPOS DE SERVICIOS SOCIALES Y DE RUBÍ BRILLA
(Ayuntamiento de Rubí).



El programa se imparte en castellano, tiene una duración de 50h y el título otorgado es un título propio de Esade y la Universidad Ramon Llull: Programa Avanzado en Derecho de la Energía y del Sector Eléctrico.



LUGAR

Las sesiones se impartirán online y tres en formato presencial en los campus de Esade en Madrid (2) y Barcelona (1).

Las sesiones presenciales se retransmitirán en streaming

Se ofrecerán dos visitas técnicas.



FECHAS

4 de febrero -
17 de junio 2027



PRECIO

3.950 €

Para más información

Los candidatos pueden realizar las consultas que precisen dirigiéndose a:

mastersderecho@esade.edu

+ 34 93 554 35 32

Campus Barcelona · Pedralbes

Esade Law School
Av. Pedralbes, 60-62
08034 Barcelona (España)
T. +34 935 543 532

Campus Madrid

C. de Valle de la Fuenfría, 3,
Fuencarral-El Pardo,
28034 Madrid (España)
T. +34 913 597 714

mastersderecho@esade.edu
www.esade.edu/masters-derecho

www.youtube.com/esade

Actualizado para la impresión. Esade Law School se reserva el derecho de introducir modificaciones en el programa.

Septiembre 2026

Actualizado para la impresión.
Esade se reserva la capacidad
de introducir modificaciones
en el programa.